



informativa

De regreso el helado

Vuelve a prestar servicios el Coppelia espirituano, con un entorno de buen sabor

»3



cultura

El premio quedó en Casa

Reynaldo García Blanco, espirituano de cuna, acaba de merecer el máximo galardón de Casa de las Américas

»6

variada

Remembranzas de Camilo

Hace 85 años, el Señor de la Vanguardia vio la luz en el barrio habanero de Lawton

»8



Foto: Vicente Brito

Bloques sueltos en el proyecto de la vivienda

Muchos obstáculos aparecen en el camino de los espirituanos para edificar sus casas. Existe apoyo estatal, pero las estrategias no son suficientes

..... Página »5

Los jueces cubanos deben estar a la viva

Así lo alertó en Sancti Spíritus Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular, al evaluar el perfeccionamiento del sistema de impartición de justicia en esta central provincia cubana

Enrique Ojito Linares

“Los jueces cubanos deben estar a la viva; nos están desafiando la inteligencia”, alertó en Sancti Spíritus el presidente del Tribunal Supremo Popular (TSP), Rubén Remigio Ferro, al reflexionar en torno a la impartición de justicia en el nuevo escenario económico y social del país, marcado por la evolución de determinadas manifestaciones delictivas.

En correspondencia con ello, Remigio Ferro orientó elevar la preparación de los letrados, cuya actuación debe atemperarse al contexto actual cubano, sin menoscabo de la ley.

Durante el análisis del desempeño del sistema de Tribunales en el territorio espirituano, el presidente del TSP conoció del más del centenar de acciones de preparación y superación del capital humano concebidas el pasado año en la provincia, donde ha aumentado la complejidad de los procesos judiciales, si se consideran las características de los delitos, la multiplicidad de hechos y las formas de ejecución.

En sus valoraciones, Ferro destacó la unidad y la integración del referido sistema con el Ministerio del Interior y la Fiscalía Provincial, en función de que este ejerza la justicia de modo efectivo y transparente.

Los asistentes al resu-

men anual concordaron en que se aprecia estabilidad en la aplicación de la política de sanciones, que reserva las condenas de mayor rigor para el enfrentamiento a los delitos asociados a la corrupción, a las drogas, al empleo de la violencia, uso de armas y en perjuicio a la masa ganadera, entre otros.

En materia penal, el sistema de Tribunales en el territorio incrementó la radicación de causas judiciales al finalizar el 2016 con respecto al año precedente, lo cual guarda relación con el ascenso en el nivel de operatividad y del esclarecimiento de los hechos delictivos en la provincia, de acuerdo con los especialistas del sector.

Nuevo equipo para radiografía

Con la entrada de la técnica, el Pediátrico provincial presta servicios de Imagenología más eficientes

Texto y foto: Arellys García Acosta

Los servicios de Imagenología del Hospital Pediátrico Provincial José Martí Pérez, de Sancti Spíritus, gozan de mejor salud a partir de la remodelación de sus locales y la puesta en funcionamiento de nueva tecnología.

Actualmente se cuenta con una superior infraestructura para realizar los estudios radiológicos, incluidos los contrastados, con mayor prontitud y calidad, indicó la jefa del Departamento de Imagenología Blanca Rodríguez Borrego.

Las acciones constructivas comprendieron la apertura de un nuevo cuarto oscuro para el

revelado de las placas, cambio de piso, carpintería, falso techo y mejoras en la climatización e iluminación, explicó la fuente.

El servicio se vio favorecido, además, con la puesta en funcionamiento de un nuevo equipo de rayos X, marca SEDECAL, valorado en más de 42 000 dólares, y de una máquina reveladora automática, capaz de realizar el proceso de lavado y secado en solo 5 minutos, a diferencia de la convencional que demora media hora aproximadamente.

Esta tecnología es más exacta y se irradia menos al paciente, además de evitar el contacto con la química del revelado.

Con la puesta en marcha de ambos equipos aumentó la disponibilidad técnica, lo cual permitió reorganizar el servicio y atender por

separado los casos de estudios especiales y pacientes ingresados y quienes acuden al cuerpo de guardia y consulta externa, indicó la también especialista de segundo grado en Imagenología.

Con todo ello —agregó— disminuye el tiempo de espera de los pacientes, el informe de las radiografías de cuerpo de guardia y de consulta externa se efectúa en 24 horas y por la calidad de la nueva máquina se pueden atender mayor cantidad de niños necesitados de estudios especiales.

Amén de los servicios de Imagenología, en el Pediátrico espirituano varias áreas fueron favorecidas en el 2016 con un proceso de rehabilitación y mantenimiento por un valor superior a 1 200 000 pesos.



La calidad de las radiografías es superior ahora en el centro asistencial espirituano.